

- 3.— Pies planos marcados o con arco plantar poco marcado.
- 4.— Atrofias o anquilosis de un miembro que sean incompatibles con los servicios y esfuerzos del cuerpo.
- 5.— Escoliosis, cifosis o lordosis que produzcan asimetría en la bipedestación.
- 6.— Acortamiento de una extremidad inferior con asimetría a las articulaciones coxofemorales en bipedestación.
- 7.— Genu varum y genu valgum.
- 8.— Lesiones en manos o dedos que produzcan limitaciones de flexión o extensión.

g).— Enfermedades del aparato de visión:

1.— Reconocimiento del aparato de visión y comprobación de la agudeza visual. Serán causas de exclusión aquéllos que sin corrección y con optómetro no superen los 1/4 de la escala Wecker a la distancia marcada, así como aquéllos que tengan defectos de refracción y las miopías superiores a 2 dioptrías en alguno de los ojos. Daltonismo en todos sus grados.

h).— Enfermedades del aparato de audición:

1.— Sordera.

i).— Enfermedades de la fonación:

1.— Tartamudez permanente e importante.

ANEXO II

Pruebas físicas.

Las pruebas físicas comprenderán los siguientes ejercicios:

a).— Salto de longitud, pies juntos (tres intentos). Se realizará sin carrera y pies juntos, midiéndose la distancia entre línea de salida y la huella más próxima originada por cualquier parte del cuerpo.

b).— Carrera de 100 m.

c).— Carrera de 1.000 metros.

d).— Natación: El aspirante recorrerá la distancia de 50 metros, nadando mediante estilo libre. La salida se podrá efectuar de zambullida o desde dentro de la piscina

e).— Salto vertical (tres intentos): Se realizará colocándose en posición de firmes, con el brazo extendido lo más próximo posible a una tabla graduada en centímetros, adosada a una pared y tocando con los dedos en ella (posición 1). Después de una flexión de piernas, se efectuará un salto arriba, volviendo a tocar en la tabla lo más alto posible. La puntuación obtenida será la correspondiente a la diferencia en centímetros entre la altura conseguida con el salto y la tomada en primer lugar (posición 1).

f).— Flexiones y extensión de brazos en suelo. Desde la posición de tendido prono, palmas apoyadas en el suelo y separadas a la distancia de los hombros, dedos con las puntas dándose frente, se hará extensión completa de brazos, manteniendo cabeza, tronco y piernas, en prolongación, pasando seguidamente por flexión de los brazos, a la posición inicial. El número de flexiones se realizará sin detención de ninguna de las posiciones.

g).— Flexiones en barra fija: Situado el aspirante en suspensión pura, con palmas al frente, sobre barra, efectuará flexión de brazos hasta alcanzar la barbilla la altura del borde superior de la barra, pasando seguidamente a la suspensión pura.

h).— Trepa de cuerda: El aspirante asirá la soga con ambas manos, nunca más arriba de la marca existente a 2 metros del suelo, desde la posición de a pie (sin salto previo), trepará mediante técnica libre hasta colocar su cabeza a la altura del final de la cuerda (5 metros aproximadamente) en un tiempo máximo de 15 segundos. Descenso fuera de control de tiempo.

i).— Prueba de ascensión sobre escalera mecánica: El aspirante realizará ascensión libre sobre la escalera mecánica al efecto colocada, sobre 20 metros de altura, sin tiempo límite, con el fin de comprobar la posible existencia de vertigo.

b).— Carrera 100 metros.

Puntos	Segundos
10	12''0
9	12''5
8	13''0
7	13''5
6	14''0
5	14''5
4	15''0
3	15''5
2	16''0
1	16''5
0	más de 16''5

c).— Carrera de 1.000 metros:

Puntos	Tiempo
10	3,30
9	3,30-35
8	3,36-40
7	3,41-45
6	3,46-50
5	3,51-55
4	3,56-00
3	4,01-05
2	4,06-10
1	4,11-15
0	más de 4,15

d).— Natación 50 metros

Puntos	Segundos
10	35''
9	41''
8	47''
7	53''
6	59''
5	65''
4	71''
3	78''
2	84''
1	100''
0	más de 100''

e) Salto vertical

Puntos	Centímetros
10	65
9	62
8	59
7	56
6	53
5	50
4	47
3	44
2	41
1	38
0	menos de 38

f).— Flexiones y extensión de brazos en suelo:

Puntos	Nº de flexiones
10	40 o más
9	36-39
8	32-35
7	28-31
6	24-27
5	20-23
4	16-19
3	12-15
2	9-11
1	8
0	7

TABLA DE PUNTUACIONES

a).— Salto de longitud.

Puntos	metros
10	2,26
9	2,23
8	2,20
7	2,16
6	2,13
5	2,10
4	2,06
3	2,03
2	2,00
1	1,96
0	menos de 1,96